



Resolución Directoral

N° 082 - 2019 DE/ENAMM

Callao, 21 FEB. 2019

Visto el Acta de Consejo Académico N° 001-2019/CA de fecha 28 de enero del 2019, cursado por el Presidente del Consejo Académico, y;

CONSIDERANDO:

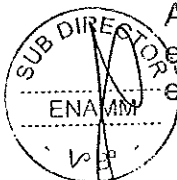
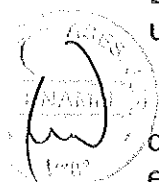
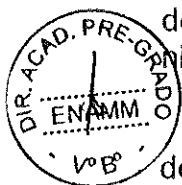
Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977 – Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 9 de julio 2014 – Ratifican el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las universidades.

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 070-DE/SG de fecha 30 de diciembre de 1999, el cual en su artículo 7° precisa que la Dirección es el órgano de más alto nivel de este Centro Superior de Estudios, dependiente del Sector Defensa – Marina de Guerra del Perú, contando con las atribuciones y prerrogativas de una Jefe de Institución Pública Descentralizada.

Que, mediante Memorándum N° 030-2019/PREG de fecha 23 de enero del 2019, el Director Académico (e) de Pregrado eleva el expediente de equivalencias de la alumna Abigail CASTRO Silvera, del Programa Académico de Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, quien requiere la aprobación de las equivalencias de las asignaturas de inglés cursadas y aprobadas durante su permanencia en esta casa de estudios con relación a los planes de estudios 2005-2010/2012-2016.

Que, la mencionada alumna al término del periodo comprendido entre los años 2009-2013, adeuda las asignaturas de Inglés V al X conforme al Plan de Estudios 2005-2010, el cual fue modificado entrando en vigencia el Plan de Estudios 2012-2016 que considera las asignaturas de Inglés del I al VI, aprobándose para efectos de su aplicación en relación a los estudiantes del plan anterior, la respectiva tabla de equivalencias que considera las asignaturas de Inglés V, VI y VII (Plan 2005-2010) equivalentes a Inglés VI (Plan 2012-2016).

Que, la alumna Abigail CASTRO Silvera registró matrícula en los Ciclos de Nivelación 2018-I y 2018-II, cursando y aprobando entre otras asignaturas las de Inglés V y VI (equivalentes a VII, VIII, IX y X del plan 2005-2010)



Que, en tal sentido es pertinente aprobar la equivalencia de las asignaturas de Inglés V a Inglés X del Plan de Estudios 2005-2010 con relación al plan de estudios 2012-2016 (Inglés V e Inglés VI) cursadas y aprobadas por la Alumna Abigail CASTRO Silvera del Programa Académico de Administración Marítima, Portuaria y Pesquera.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las equivalencias de las asignaturas de Inglés que se indican en el cuadro siguiente, cursadas y aprobadas según el plan de estudios vigente al año 2005-2010/2012-2016, por la alumna Abigail CASTRO Silvera, quien registra ingreso en el año 2009 al Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria..

PLAN DE ESTUDIOS 2005-2010			ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS		
			PLAN DE ESTUDIO (2012-2016)		
CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CRÉD	CÓDIGO	EQUIVALENCIAS	SITUACIÓN
AM508	Inglés V	3	CA615	Inglés V	APROBADO
AM607	Inglés VI	3			
AM707	Inglés VII	5			
AM807	Inglés VIII	3	CA616	Inglés VI	APROBADO
AM906	Inglés IX	2			
AM1006	Inglés X	3			

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR.- la expedición de la presente Resolución a la Dirección Académica de Pregrado, Jefatura del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, Oficina de la Secretaría Académica, Registros Académicos, Oficina de Informática y demás interesados, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
 Director de la Escuela Nacional de
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
 Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo
 01806774